

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

- 26342** *Resolución de 11 de diciembre de 2025, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 12 de diciembre de 2025.*

La Orden ECM/3/2025, de 14 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2025 y enero de 2026, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2025 y el mes de enero de 2026, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 15 de enero de 2025, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses, convocadas para el día 9 de diciembre de 2025, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 12 de diciembre de 2025.

Fecha de amortización: 6 de marzo de 2026.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

Importe nominal solicitado: 1.751,432 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 816,181 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 1,999 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 1,974 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,536 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,542 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,999	25,000	99,536
1,997	50,000	99,537
1,996	25,000	99,537
1,993	25,000	99,538
1,990	75,000	99,538
1,985	15,000	99,539
1,984	20,000	99,540
1,981	15,000	99,540

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
1,980	0,040	99,541
1,978	55,000	99,541
1,974 e inferiores	277,644	99,542
Peticiones no competitivas:	233,497	99,542

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 12 de diciembre de 2025.

Fecha de amortización: 4 de septiembre de 2026.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

Importe nominal solicitado: 2.641,367 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.436,367 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,016 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 1,999 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 98,533 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,545 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,016	50,000	98,533
2,014	100,000	98,534
2,012	100,000	98,536
2,011	25,000	98,536
2,009	50,000	98,538
2,007	190,000	98,539
2,006	90,000	98,540
2,005	30,000	98,541
2,003	25,000	98,542
2,002	20,000	98,543
2,001	90,000	98,543
2,000	0,107	98,544
1,996 e inferiores	581,863	98,545
Peticiones no competitivas:	84,397	98,545

3. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECM/3/2025.

Madrid, 11 de diciembre de 2025, la Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.